



Acuerdo CD-INACIF-11-2018

**INSTITUTO NACIONAL DE CIENCIAS FORENSES DE GUATEMALA  
-INACIF-  
CONSEJO DIRECTIVO**

**ACUERDO No. CD-INACIF-11-2018**

**EL CONSEJO DIRECTIVO DEL  
INSTITUTO NACIONAL DE CIENCIAS FORENSES DE GUATEMALA  
-INACIF-**

**CONSIDERANDO**

Que el Instituto Nacional de Ciencias Forenses de Guatemala -INACIF- fue creado como una Institución auxiliar de la administración de justicia, con competencia a nivel nacional, cuya finalidad principal es la prestación del servicio de investigación científica en forma independiente, sin embargo, para cumplir con dicho mandato, el INACIF necesita realizar permanentemente mantenimiento, reparaciones y limpieza a sus instalaciones para generar un ambiente adecuado dentro de las mismas.

**CONSIDERANDO**

Que es necesario adquirir el servicio de limpieza para las diferentes sedes del Instituto Nacional de Ciencias Forenses de Guatemala, con fundamento en la Ley de Contrataciones del Estado y su Reglamento, se realizó el Evento de Licitación Pública número INACIF guión LI guión dos guión dos mil dieciocho (INACIF-LI-2-2018), para la "ADQUISICIÓN DEL SERVICIO DE LIMPIEZA PARA LAS DIFERENTES SEDES DEL INSTITUTO NACIONAL DE CIENCIAS FORENSES DE GUATEMALA".

**CONSIDERANDO**

Que derivado del Evento de Licitación Pública descrito en el considerando anterior, el quince de mayo de dos mil dieciocho, se suscribió CONTRATO ADMINISTRATIVO DIEZ GUIÓN DOS MIL DIECIOCHO GUIÓN ASESORÍA TÉCNICA JURÍDICA (CA 10-2018-ATJ) entre el INSTITUTO NACIONAL DE CIENCIAS FORENSES DE GUATEMALA y la entidad SOLUCIONES Y SERVICIOS, SOCIEDAD ANÓNIMA, para la ADQUISICIÓN DEL SERVICIO DE LIMPIEZA PARA LAS DIFERENTES SEDES DEL INSTITUTO NACIONAL DE CIENCIAS FORENSES DE GUATEMALA; el cual fue adjudicado por un monto total de DOS MILLONES SETECIENTOS SESENTA Y OCHO MIL OCHO CIENTOS TREINTA Y CUATRO QUETZALES CON CUARENTA Y SEIS CENTAVOS (Q.2,768,834.46), que incluye el Impuesto al Valor Agregado -IVA-, tasas, derechos arancelarios y todos los gastos necesarios para la prestación del servicio que se contrata.



Acuerdo CD-INACIF-11-2018

### CONSIDERANDO

Que de conformidad con lo que establecen los artículos 48 de la Ley de Contrataciones del Estado y 42 de su Reglamento, la aprobación del contrato corresponde al Consejo Directivo del Instituto Nacional de Ciencias Forenses de Guatemala.

### POR TANTO

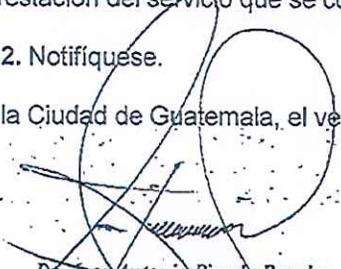
El Consejo Directivo del Instituto Nacional de Ciencias Forenses de Guatemala -INACIF-, con base en lo considerado y leyes citadas.

### ACUERDA

Artículo 1. Aprobar el CONTRATO ADMINISTRATIVO DIEZ GUIÓN DOS MIL DIECIOCHO GUIÓN ASESORÍA TÉCNICA JURÍDICA (CA 10-2018-ATJ) suscrito entre el INSTITUTO NACIONAL DE CIENCIAS FORENSES DE GUATEMALA y la entidad SOLUCIONES Y SERVICIOS, SOCIEDAD ANÓNIMA, para la ADQUISICIÓN DEL SERVICIO DE LIMPIEZA PARA LAS DIFERENTES SEDES DEL INSTITUTO NACIONAL DE CIENCIAS FORENSES DE GUATEMALA, el cual fue adjudicado por un monto total de DOS MILLONES SETECIENTOS SESENTA Y OCHO MIL OCHOCIENTOS TREINTA Y CUATRO QUETZALES CON CUARENTA Y SEIS CENTAVOS (Q.2,768,834.46), que incluye el Impuesto al Valor Agregado -IVA-, tasas, derechos arancelarios y todos los gastos necesarios para la prestación del servicio que se contrata.

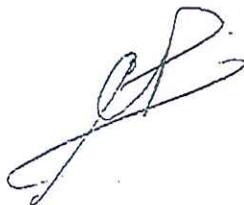
Artículo 2. Notifíquese.

Dado en la Ciudad de Guatemala, el veintinueve de mayo de dos mil dieciocho.

  
Dr. Jose Antonio Pineda Barales  
Presidente del Organismo Judicial  
y de la Corte Suprema de Justicia  
Coordinador del Consejo Directivo del INACIF

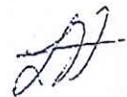
  
M.A. Manuel Alfonso Castellanos Alonzo  
Segundo Viceministro de Gobernación  
Representante del Señor Ministro de Gobernación









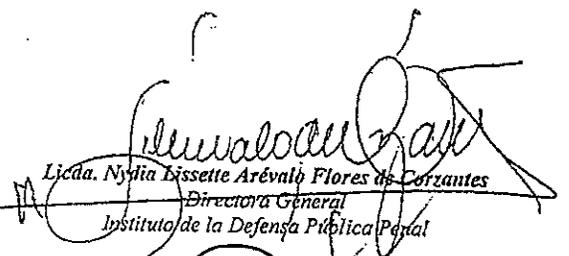


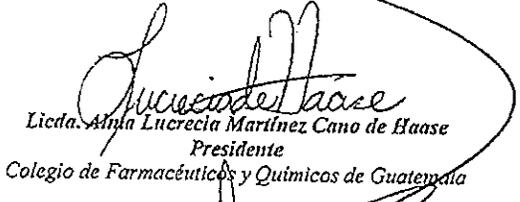


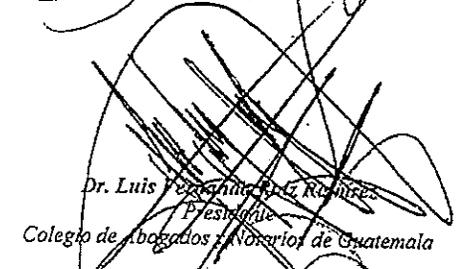
**INACIF**  
INSTITUTO NACIONAL DE CIENCIAS FORENSES DE GUATEMALA

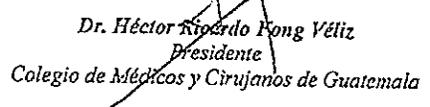
Acuerdo CD-INACIF-11-2018

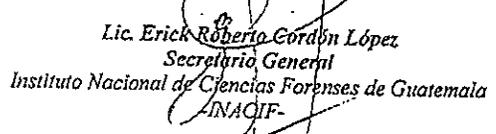
  
Dr. María Consuelo Porras Argueta  
Fiscal General de la República y  
Jefe del Ministerio Público

  
Licda. Nydia Lissette Arévalo Flores de Corzantes  
Directora General  
Instituto de la Defensa Pública Penal

  
Licda. Alma Lucrecia Marín Cano de Haase  
Presidente  
Colegio de Farmacéuticos y Químicos de Guatemala

  
Dr. Luis Vega  
Presidente  
Colegio de Abogados y Notarios de Guatemala

  
Dr. Héctor Ricardo Fong Véliz  
Presidente  
Colegio de Médicos y Cirujanos de Guatemala

  
Lic. Erick Roberto Górdon López  
Secretaría General  
Instituto Nacional de Ciencias Forenses de Guatemala  
INACIF